CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE EDIFICACIÓN

RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN

LOTEO DEL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI VINO

☑ OBRA NUEVA	LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	□ SI ⋈ NO
☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOF	R A 100 M2 ALTERACION REPA	RACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

⊠URBANO □ RURAL

NÚN	MERO DE CERTIFICADO
	12
	FECHA
	28-01-2015
	ROL S.I.I.
	6112-34

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5 y 5.2.6 N° <u>CRDE/287/2014</u>
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda) ------
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 Nº ------
- G) Los documentos exigidos en los Art. 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- H) El Permiso de Edificación Obra Nueva N° 104 de fecha 02.09.2011.
- I) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 17 de fecha 28.01.2015.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) TOTAL de la obra destinada a RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN ubicado en calle/avenida/camino SANTA BARBARA Nº 195, Lote Nº 34, Manzana 12 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)) NO APLICA
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciónes) ART. 124 L.G.U.C.

Plazos de la autorización 36 MESES PARA DEMOLER (13,902 M2 / SALA DE JUEGOS EN PRIMER PISO)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SABEL MARGARITA BONILLA SALAS	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SABEL MARGARITA BONILLA SALAS	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR (cuando o	corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE			R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)			R.U.T.	
MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA				
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE			R.U.T.	
MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA				
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (SI CONCURRE)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	
KURT OPPENLANDER LOBOS		23-05	TERCERA	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

TOTAL		246,595		RESIDENCIAL (VIVIENDA)
RECEPCIÓN		SUPERFICIE		DESTINO(S)
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFIC	CAR)			
R.M.P.E.		17	28-01-2015	246,595
MODIFICACIONES DE PROYECTO		NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
P.O.N.		104	02-09-2011	234,49
PERMISO QUE SE RECIBE		NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.
MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SI CORRESPONDE	R.U.T.
MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
	,
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3, DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA	
X	Certificado de Dotación de Agua Potable.	ISABEL MARGARITA BONILLA SALAS	ESVAL	348538	28-05-2014	
X	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	ISABEL MARGARITA BONILLA SALAS	ESVAL	348538	28-05-2014	
X	Declaración de Instalación Eléctrica Interior	JUAN HUMBERTO LOPEZ LORCA	SEC	1071162	25-07-2014	
X	Declaración de Instalación Interior de Gas	CHRISTIAN ALFONSO CARRASCO WEHRHAHN	SEC	1142083	22-12-2014	
	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.					
	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda					
	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda					
	Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)					
	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.					
X	Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	JORGE ALVAREZ ROMERO	MINVU	022-0956	23-07-2014	
X	Informe de medidas de Gestión y Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.					
	Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4°)					
	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.					
	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda	а.				
	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.					
X	Libro de Obras.					
	Otros.					
3 1	MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)					
	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMP	LAZAN SE AGREGAN O ELIMINAN	1			

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN		
PLANO N°	CONTENIDO	

	LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN
DOCUMENTO Nº	CONTENIDO

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

NOTA:

EL PRESENTE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA SE AUTORIZA AMPARADO EN EN ART. 124 L.G.U.C. ESTABLECIENDO UN PLAZO DE 36 MESES PARA DEMOLER 13,902 M2 CORRESPONDIENTES A SALA DE JUEGOS EN PRIMER PISO, SITUACIÓN QUE SE ENCUENTRA GRAFICADA EN PLANIMETRÍA DE R.M.P.E. N° 17 DE FECHA 28.01.2015.

P.O.N. N° 104 DE FECHA 02-09-2011: 234,29 M2

R.M.P.E. N° 17 DE FECHA 28.01.2015: 246,595 M2

SUPERFICIE A RECIBIR EN EL PRESENTE CERTIFICADO: 246,595 M2

SUPERFICIE A DEMOLER (ART. 124 L.G.U.C.) EN UN PLAZO DE 36 MESES: 13,902 M2

SUPERFICIE TOTAL AUTORIZADA PARA LA FECHA 28.01.2018: 232,693 M2

SUPERFICIES GENERALES	M2

JLZ/--/LEG/leg

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° CRDE-287/14
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 02350 / 18/8/2014

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES